

EL PRESUPUESTO BARCELONA febrero 2010

Adolfo Chércoles Medina SJ

Comentario literal:

Presupuesto:

- Podríamos denominarlo como la **carta magna del diálogo**

Para que así el que da los ejercicios espirituales como el que los recibe,

- los EE son un instrumento que afecta a dos: **al que los da** y **al que los recibe**, los dos son protagonistas

más se ayuden y se aprovechen,

- dos verbos claves en Ignacio: **ayudar** y **aprovechar** [29 veces el concepto de *ayuda*, 35 el de *aprovechar* y 29 *provecho*]. Todo está llamado a ayudarnos [EE 23], pero nosotros tenemos que aprovecharnos de dicha ayuda. Ninguno de los dos conceptos aseguran lo que pretenden (la ayuda que yo preste a otro, tiene el otro que aceptarla, como la oportunidad que a mi se me ofrece, tengo yo que aprovecharla). Pero los formula en forma reflexiva: y es que
- la 'ayuda' y el 'aprovechamiento' humanos para que sean tales han de ser recíprocos. En realidad, toda **ayuda** para que alcance lo que pretende debe ser **aprovechada**; pero
- si todo es recíproco en el ser humano, sus 'logros' no dependerán sólo de una parte sino de ambas. Difícilmente habrá un resultado pleno sin que ambas partes se impliquen;

se ha de presuponer

- Hay que partir de una realidad concretada, determinada, no de una generalidad.
- el ser humano ni está programado ni está exento de influjos tanto externos como internos;
- todo su comportamiento está precedido de unas coordenadas, no sólo externas sino internas: **ACTITUDES**;
- las actitudes, siendo algo previo, están llamadas a condicionar nuestro comportamiento posterior;
- ¿habría que relacionar esta actitud previa con el **Principio y fundamento**?

que todo buen cristiano

- 'todo': sin excepción, no es una actitud opcional
- 'buen': no cualquiera. No hay que dar nada por supuesto.

ha de ser más prompto a salvar la proposición del próximo que a condenarla;

- es una actitud, ni agota ni resuelve el problema pero enfoca la postura previa correcta;
- 'más prompto': no es un voto en blanco;

y si no la puede salvar,

- no todo se puede salvar;
- hay que apostar por acceder y partir de la realidad;

inquira cómo la entiende,

- problema de la hermenéutica;
- nuestra capacidad de comprensión no asegura la objetividad;
- el único hermeneuta es el que ha formulado la 'proposición';
- una cosa es la formulación y otra lo que la persona ha querido decir;

y si mal la entiende,

- el acceso a la verdad nunca está asegurado, a pesar de la buena voluntad
- el error siempre es posible
- ¿las cosas están llamadas a ser entendidas correctamente?
- ¿qué postura es la correcta ante la equivocación? ¿La tolerancia?

corríjale con amor,

- obligación evangélica de corregir (Mt 18, 15-18)
- pero no de cualquier manera
- la verdad como horizonte irrenunciable, pero nunca como algo que se pueda imponer; el amor sí es un absoluto (Rom 14)

y si no basta,

- no se puede asegurar el éxito (nunca idealizar)
- tampoco es válido tirar la toalla (cuando hay cariño nunca se tira)

busque todos los medios convenientes,

- lo 'inconveniente' nunca es medio
- lo conveniente no siempre es lo más seguro o más eficaz

para que bien entendiéndola (la proposición),

- estamos llamados a salir del error: tenemos que acceder a la realidad correctamente: hay que 'entenderla' bien;

se salve (la persona)

- Traducciones en tiempo de Ignacio:
 - . **vulgata** (Freux [Frusio], 1546-7): *hoc nisi sufficit, vias omnes opportunas tentet, quibus illum sanum intellectu, ac securum reddat ab errore.*
 - . **Primera versión** (J.B. Viola, enmendada por Salmerón, 1541): *quod si non suffecerit, quaerat tunc omnia media convenientia ad hoc quod proximus, sane illam propositionem intelligens, salvem eam.*

- . **Segunda versión** (corregida por Polanco): *quod si non suffecerit, quaerat tunc omnia media convenientia ad hoc quod **proximus**, sane illam propositionem intelligens, **salvetur**.*
 - . **Helyar** (le dio EE Fabro, 1535-1537): *et si noluerit corrigi, quaeram omnia media honesta et possibilia ad **salvandam huiusmodi animam**, et ad deponendum huiusmodi errorem ab eo.*
 - . **Texto Coloniense** (¿Fabro?; 1535-1538, 1543): *Ad quod si solus non sufficerit, quaerat tunc omnia media convenientia ad hoc quod **proximus** sane propositionem illam intelligens **salvetur**.*
 - . **Texto de Maestro Juan** (¿Coduri?) (1539-1541): *ac si solus perficere non potest ut resipiscat, omnis lapis movendus, omnia tibi tentanda sunt, ut **frater** sane sentiens **salvetur**; uniuersique enim mandavit Deus de proximo, quem ut nos pios diluyere Christus precepit.*
- en todo diálogo la persona tiene que salvarse. No podemos condenar a nadie.

Presupuestos del *Presupuesto*

- estamos llamados a ayudarnos: salimos adelante gracias a dicha ayuda, que ha de ser recíproca
- el hecho de ser cristiano no quiere decir que sea ‘bueno’
- no todo es verdad, no todo se puede salvar. ¿Puede haber diálogo al margen de la verdad?
- Si no se ‘salva’ la persona, ¿de qué sirve?
- ¿Al margen del **PF**? ¿Es posible el diálogo sin que se dé un éxodo del propio yo?

Concreciones del *Presupuesto* en tiempos de Ignacio

- descripción del General de la Compañía de Jesús (cita de Dichos y Hechos)
- carta de Fabro sobre cómo tratar a los protestantes
- instrucción sobre ‘el modo de conversar’
- instrucción sobre el modo de tratar o negociar con el superior

HECHOS Y DICHS DE SAN IGNACIO, 12 (Ribadeneyra)

«Crecía en devoción con el cargo, y que otramante no le tendría, porque pensaría que Dios no lo quisiese. Su modo de proceder es: primero desnudarse; 2º pedir ayuda; 3º pensar; 4º concurrir a presentar a Dios».

CARTA DE PEDRO FABRO

I, 724 (D.13, 353)

353. La carta de Fabro para Laynez sobre los (...)

Yo leí esta carta, en que trataba sobre los medios convenientes para la conversión de los herejes. Merecía la pena buscarla y conservarla¹

1. Epistola data est Matrito 7 Martii 1546. Textus apud Fabri Monum., 399-402; a continuación transcribimos la carta:

IHS

Carísimo en Jesu X.º hermano. La gracia y paz de nuestro Redemptor sea siempre en nuestras almas.

A1 punto de algunas vuestras cartas, que me pedís algunas reglas para poderse haber quien dessea saluar almas con los herejes y aprouechar á las suyas, nunca os he respondido; heme excusado justamente, quum por no tener tiempo para mirar en ello, quum por no tener reposo en casa; agora me puedo excusar con dezir, que no estoy tan rezió de la mano y, quanto sería menester; aunque la mejor excusa de todas es dezir, que no se me offrezien cosas que sean al propósito de vuestra intencion; bien, diré algunas cosas de his, quae modo venerunt in buccam.

La primera es, que, quien quisiere aprouechar á los herejes deste tiempo, ha de mirar tener mucha caridad con ellos y de amarlos in ueritate, desechándose de su espíritu todas las consideraciones que suelen enfriar en la estimación dellos.

La 2.^a, que es menester granjearlos, para que nos amen y nos tengan en buena possession dentro de sus espíritus; esto se haze comunicando con ellos familiarmente en cosas que nobis et ipsis sint communes, guardándose de todas disceptationes, vbi altera pars alteram videatur deprimere; prius enim communicandum est in illis, quae vniunt, quam in illis, quae diuersitatem sensuum ostendere videntur [*guardándose de toda discusión en la que parezca que una parte oprime a la otra; hay que empezar, pues, por tratar aquellas cosas que unen, en lugar de aquellas que muestran diversidad de sensibilidades.*].

La 3.^a, porque quanto esta secta lutherana est filiorum subtractionis in perditionem [Heb 10, 39], y primero se ha perdido el buen sentir, que no el buen creer, en ellos, es menester proceder ab his, quae sunt et valent ad bene sentiendum secundam affectum, ad ea, quae sunt ad recte credendum [*proceder de aquellas cosas que son y sirven para sentir bien según el afecto, a aquellas que son para creer rectamente*]; al contrario de lo que se hacía in introitu primitiuorum ad fidem [*para introducir la fe en los primitivos*]; porque allí primero era menester enseñar y corregir los entendimientos por vía de la fe, que est ex auditu [Rom 10, 17], y de allí venir ad sentiendum recte de doctrina et de operibus, que sunt secundum fidem semel acceptam.

4. Tomando vno entre manos, el qual no solamente es de mala y peruersa doctrina, sino también de mala vida, es menester buscar rodeos con el tal, para poderle dissuadir y quitar los vicios de su mala vida., antes que no hablarle en lo que toca á sus errores cerca de la fe. A mí me ha acaecido, verbi gratia, uenirme vno a pedir que le satisfiziesse acerca de algunos errores que él tenía, en especial de coniungio sacerdotum [*del celibato de los sacerdotes*], et yo, comunicando con él, de manera que él me comunicó su vida, que era en estado de peccado mortal, por seer concubinario de muchos años, hize de suerte que él dexasse la tal uida, sin entrar en disputa sobre lo que tocaba á la fe; y luego, apartado del peccado y viéndose libre para poder con la gracia del Señor viuir sin la mujer, se deshizieron sus errores, sin hablar más en ellos, por depender de aquella mala vida.

5.^a En los errores que ellos tienen circa operabilia [*la praxis*], ques quasi vniuersal en esta secta, es menester proceder ab ipsis operibus ad ipsam fidem [*partiendo de sus obras, pasar a la fe*], hablándoles siempre cosas, que los puedan induzir á amar las obras; verbi gratia, cum quis ipsorum dicit ecclesiam non posse obligare sub pena peccati mortalis ad dicendum officium, ad audiendum sacrum, aut similia, hic opus est exhortatione [*por ejemplo, cuando alguno de ellos dice que la Iglesia no puede obligar bajo pena de peccado mortal a recitar el oficio, a oír misa, o cosas semejantes, aquí es necesaria la exhoración*] para mober su alma á la oración y á la obra, que es oyr missa; porque este tal primero perdió la deuotión de oyr misa ó de rezar vocalmente con concierto y con limitación, después vero perdió la fe.

6.^a Mucho se ha de notar en dónde se fundan los principales dellos in erroribus, qui sunt contra precepta et ordinationes ecclesiae et san[c]torum patrum, ques hallarse tan flacos para obedezcer y padezcer, que les parece seer imposible guardar los preceptos y reglas; por tanto

es menester exhortación de espíritu para fortificarlos y animar, porque cobren esperanza de poderlo hazer y de poder padezcer quanto se manda y más, con la gracia del Señor; aquí digo que quien por vía de doctrina y fuego de espíritu pudiesse persuadir á Luthero á que dexasse lo que tiene y se pusiesse con obediencia para hazer lo que le mandassen, tomando el hábito que él dexó hoc ipso facto ipse desineret esse hereticus [*en ese mismo momento dejaría de ser hereje*], sin otra disputa. Verdad es que sería menester fuerças de espíritu para fortificarle; sería menester mucho fuego para hazerle entrar en tanta humildad, en tanta pacientia; et sic de aliis virtutibus, que necesse sunt homini in talem statum, vt dixi, ex tanto lapsu et ex tanta subuersione transituro; et quoniam difficile vel impossibile est sine digito Dei talia posse fieri in hominibus, qui subuersi sunt, ideo non est facile posse sperari horum hereticorum reductionem.

7.^a Quien no supiesse hablar con ellos sino de modo recte viuendi, de virtutibus, de oratione, de morte, de inferno et similibus, que faciunt ad vite etiam ethnicorum emendationem, esse tal más les aprouecharía, que no otro qualquier lleno de authoridades para confundirlos.

8.^a En suma, essa gente ha menester admonitiones, exhortationes, etc., circa mores, circa timorem et amorem Dei ac bonorum operum, para en contra sus flaquezas, sus indeuotiones, distractiones, pesadumbres que tienen, y otros males, que no son principalmente, neque per prius, en el entendimiento, sino en los piés y en las manos del ánima y del cuerpo.

Jesu X.^o, Redemptor de todos, lo prouea con su Espíritu Santo, pues bien sabe, que su palabra escrita no basta. No me alargó más al presente; sino que os ruego que miréis, que esto yo lo hago por obedezcer al buen espíritu que os muebe á pedirme que os escriba algo en esta materia; cum tiempo, bien se me offrezcerá más que dezir, pero temo que todo se encier[r]a en lo dicho.

De Madrid á 7 de Marzo de 1546. Vuestro en el Señor hermano,
PEDRO FABRO.

A tergo. Copia del beato P. Pietro Fabro, del modo d' aiutar gl'heretici.

INSTRUCCIÓN A LOS ENVIADOS A IRLANDA:

(I,32,179-80; IX-41) (BAC, 14).

Del modo de negociar y conuersar in Domino.

En el negociar con todos, y máxime con yguales ó menores según dignidad ó authoridad, hablar poco y tarde, oyr largo y libenter, oyendo largo hasta que acaben de hablar lo que quieren, después respondiéndolo á las partes que fueren, dar fin, dispidiéndose; si replicaren, cortando las réplicas quanto pudiere; la despedida presta y graciosa.

Para conuersar y venir en amor de algunos grandes ó mayores en mayor seruicio de Dios N. S., mirar primero de qué condición sea y hazeros della, es á saber: si colérico y habla de presto y regozijado, tener alguna manera en conuersación su modo en buenas y sanctas cosas, y no mostrarse graue, flemático ó melancónico, Que a natura son recatados, tardos en hablar, graues y pesados en sus conuersaciones, tomar el modo dellos con ellos, porque aquello es lo que les agrada: omnia omnibus factus sum.

Es de aduertir que, si uno es de complexión colérico y conuersa con otro colérico, si no son en todo de un mismo espíritu, ay grandísimo peligro que no desconcierten en sus conuersaciones sus pláticas; por tanto, si uno conosce ser de complexión colérica, deue de yr etiam en todos los particulares cerca conuersar con otros, si es possibile, mucho armado con examen ó con otro acuerdo de sufrir y no se

alterar con el otro, máxime si lo conosce enfermo. Si conuersare con flemático ó melancónico, no ay tanto peligro desconcertar por uías de palabras precipotadas.

En todas conuersaciones que queremos ganar, para meter en red en maior seruicio de Dios N. S., tengamos con otros la mesma orden que el enemigo tiene con una buena ánima todo ad malum, nosotros todo ad bonum, es á saber: el enemigo entra con el otro y sale consigo; entra con el otro no le contradiziendo sus costumbres, mas alabándoselas; toma familiaridad con el ánima, trauyéndole sub especie boni á algún inconueniente de horror ó ilusión, semper ad malum; así nosotros podemos ad bonum alabar ó conformar con uno cerca alguna cosa particular buena, disimulando en las otras que malas tiene, y ganando su amor hacemos nuestras cosas mejor; y assí, entrando con él, salimos con nosotros.

Con los que sintiéremos tentados ó tristes, hauernos graciosamente con ellos, hablando largo, mostrando mucho plazer y alegría dentro y fuera, por yr al contrario de lo que sienten, ad maiorem aedificationem et consolationem.

En todas conuersaciones, máxime en poner paz y en pláticas espirituales, estar aduertidos, haziendo cuenta que todo lo que se habla puede ó verná en público.

En el espedir negocios ser liberales de tiempo, es á saber: prometiendo para mañana, yo, si fuere possible, sea hecho.

INSTRUCCIÓN A LOS ENVIADOS A TRENTO:

Y en la instrucción para otra misión importante y delicada (los enviados a Trento), también hay un apartado dedicado a la conversación. Esto indica la transcendencia que él daba a este elemental “*instrumento*” en toda relación humana.

(I,123,386-7;1546) (BAC, 28).

PARA CONUERSAR

Primero. Así como en conuersar y tractar con muchas personas para la salud y prouecho spiritual de las ánimas con fauor diuino mucho se gana, por el contario en la tal conuersatió, si no somos uigilantes y fauorecidos del Señor nuestro, se pierde mucho de nuestra parte, y á las uezes de todas. Y porque, según nuestra profesión, de la tal conuersatió no nos podamos escusar, quanto más fuéremos y por algún concierto endereçados, tanto más iremos desacansados en el Señor nuestro. Se siguen algunas cosas, de las quales ó de otras símiles, quitando y poniendo, nos podamos aiudar en el Señor nuestro.

2. Sería tardo en hablar, considerado y amorosa, maiormente çerca definir las cosas que se tractan ó son tractables en el concilio.

3. S[er]í[a] tardo en hablar, aiudá[ndome] en el oir, quieto para sentir y conoçer los entendimientos, affectos y uoluntades de los que hablan, para mejor responder ó callar.

4. Quando se hablare de símiles materiales ó de otras, dar razones ad utranque partem, por no se mostrar affectado con propio iuizio, procurando de no dexar descontento á ninguno.

5. No traería por auctores personas algunas, maiormente siendo grandes, si no fuesse en cosas mucho miradas, haziéndome con todos y no me apassionando por ninguno.

6. Si las cosas de que se hablare son tan justas, que no se pueda ó deua callar, dando allí su parecer con la maior quietud y humildad possible, concluyendo saluo meliori iuditio.

7. Finalmente, para conuersar y tractar en las materias aquisidad ó infusas, queriendo hablar en ellas, aiuda mucho no mirar mi otio ó falta de tiempo con priessa, id est, no mi commodidad, mas traerme á mí mismo á la commodidad y conditi6n de la persona con quien quiero tractar, para mouerle á maior gloria diuina.

1.3.- La conversaci6n, medio privilegiado de toda relaci6n interpersonal libre

Cuando tratamos este tema en la primera parte de este trabajo vimos como Ignacio fue un gran conversador, siendo su medio privilegiado de ayuda a las 6nimas. M6s a6n, que todo jesuita deb6a estar capacitado para “conversar con las gentes” (**Constituciones** 814)

Pero la conversaci6n, como todo lo humano, es ambigua, y lo mismo puede edificar que destruir, sorprendente o imprudente, etc. Ignacio no pod6a ser ajeno a esta problem6tica y as6 se refleja, sobre todo, en sus instrucciones.

Aviso En una peque6a instrucci6n al P. Sim6n Rodr6guez [“para pl6ticas con cautela”) le avisa que sea cauto en sus conversaciones espirituales pues “muchos... buscando sus honores e intereses temporales, se nos suelen hacer amigos, no si6ndolo... para despu6s destruir cuanto los siervos de Cristo N.S. procuran construir, siendo m6s astutos los hijos de este mundo que los hijos de la luz”. Y lo remite a una consideraci6n fundamentalmente pr6ctica: “que cuantas palabras hablamos por la boca se han de saber ac6 y all6”. Y esto no es lo peor sino que “muchas veces acaece, a6nadiendo y glosando con mal esp6ritu...”

(XII, Ap6ndice 6,1,630-I)

He pensado en el Se6or nuestro aduertiros como deseo cada ora aduertirme y freqüentar la memoria, c6mo en las cosas que son delgadas y de ynportançia se suelen mucho y á menudo despertarse los buenos 6ngeles para edificar y construir, y los malos para deshazer y destruir. La misma raz6n es de los buenos y malos honbres, es á saber, as6 como en vn negoçio y enemistades de dos caballeros ac6, y de otros s6miles. Yo no he andado ni ando mucho seguro, as6 en las conbersaçiones espirituales como en otras pl6ticas m6s yndiferentes ó de amiçia, porque muchos en tales casos, buscando la tierra, sus onores y yntereses temporales, se nos suelen hazer amigos, no seyendo; etian en confesiones ó conversaçiones espirituales, por saber de nosotros d6nde tocamos, á qui6n faboreçemos y por qu6 t6rminos y por qu6 razones, para despu6s destruir quanto los siervos de X^o. N. S. procuran construir, cun prudenci6res sint filii huius seculi filiis luçis, maxime si nos allan incautos ó sueltos en la lengua, por donde siempre hallamos mucha neçesidad de guardarnos con mucha vigilançia en todas amiçias, confesiones y conversaçiones espirituales, considerando y haziendo cuenta que quantas palabras hablare y hablades por la boca se an de saber all6 y ac6, y como muchas vezes acaeçe, a6nadiendo y glosando con mal esp6ritu, el qual sin çesar, sey6ndonos contrario, espero en la ynfinita y suma vondad siempre quedar6 vençido y confuso.

Supuesta esta expectación, no siempre bien intencionada, hacia la Compañía, se comprende que en el pequeño documento “*Avisos de Ignacio*” se diga: “*No hablar sin necesidad...*”

(XII, Apéndice 6, 11, 674)

[2]No hablar sin necesidad, sino para edificación suya ó de alguna persona, dexando aquellas cosas que no hacen al provecho del alma, como querer saber nuevas, y cosas del mundo, procurando siempre tratar de cosas de humildad, y mortificación de la voluntad, y no de cosas que hagan reir, ni murmurar.

Y poco después, en el mismo documento pide que “*en el conversar habernos hemos modestamente*”, no dejándonos afectar ni de depresiones ni euforias.

(XII, Apéndice 6, 11, 675-6)

[10]En el conversar avernos hemos modestamente, trabajando por no mostrarnos muy tristes y graves, ni muy alegres y dissolutos, mas como dice el apóstol, <modestia vestra nota sit omnibus hominibus>

Y ante la petición del P. Mirón de unas “*reglas para conversar con los próximos*”, se le responde que “*como consiste más discreción que en doctrina, no se pueden dar sino algo generales*”.

***(V,3679,382:21-VIII-53)**

Algunas reglas para conuersar con los próximos (que también pide), como consisten en discretión más que en doctrina, no se pueden dar sino algo generales. Como aya un poco de tiempo más desocupado se scriuirá desto, plaziendo á Dios N.S.; cuya gratia sea siempre con todos. Amén.

Efectivamente, la discreción era la virtud por excelencia para la conversación en unas circunstancias tan especiales como las que estaba viviendo la naciente Compañía. Así, al P. Esteban Baroello “*le sugiere que pida a Dios cada día este don de la discreción para conversar con el prójimo*”.

***(XII, Apéndice I, 8, 227; I-1548)**

4.º Quanto al conuersar uostro con li prossimi, ogni dì fate oratione special a ciò si degni Iddio darui discretione et gratia per edificare et non distruere, etc.

Y poco después concreta algunos aspectos de esa discreción: el justo medio, no dejando de decir lo que conviene y puede edificar, etc. En definitiva, que “*la mención del Espíritu le enseñe en todo*”.

***(XII, Apéndice I, 8, 228; I-1548)**

12. Quanto al parlar, u non, seruate il mezo fra poco et tropo; et per respecto di persone grandi, non lassiate di dire quello xonuene et pò edificar; et fra tutto ui sforzate non dire cose, che dimostrano ignorantia o groseza, ma

consideratamente direte ciò ui ispirerà il Signore, et che conuiene per le persone et cose che tratano, ad edificationem. Unctio doceat te de omnibus. Amen.

Y seguimos con consultas sobre el conversar. Ahora es el P. Antonio Brandao el que pregunta si hay que poner límite a los estudiantes jesuitas en este aspecto.

***(III,1854,509; 1-VI-51) (BAC, 66).**

I.º Quánto se dará á la oración, estando en vn collegio aprendiendo, y quánto se dará al conuersar los hermanos, no poniendo en estas dos cosas el rettor limitación.

A la segunda parte de la primera petición se satisfaze con atender al fin del conuersar, que es edificar al con quien se conuersa, lo que el poco ó nimio conuersar impide: por lo qual los extremos se deuen euitar, procurando tener el medio.

La respuesta no puede ser más típica de Ignacio: remite a “*atender al fin del conversar, que es edificar al con quien se conversa*”, y hace una observación acertadísima, que ya sabía en la cita anterior, pero ahora aparece más desarrollada: para edificar en la conversación tanto impide la cortedad, como causa la verborrea, por eso “*procurando tener el medio*”.

Pero más sugerente es la respuesta a otra pregunta del mismo P. Brandao.

***(III,1854,513;1-VI-51) (BAC-66)**

13. Si tratando con personas de fuera y algunas de la Compañía, dirá palabras que á ellas parezcan cumplimiento, ó se guardará más alguna ysentación.

A la 13.ª dezía nuestro Rdo. Padre vna cosa muy notable á mí, scilicet que aquel modo se podía tener en el conuersar, que el enemigo tenía para traher vno á mal: y es, que entra en el mismo á quien persuade el mal, y sale consigo: y que assí se podría vno acomodar á las inclinaciones del con quien conuersa, acomodándose en el Señor á todo, y á la postre salir con el bien por que trabaja. Y otra cosa también dezía nuestro Rdo. Padre para se librar de vno de que no se spera aprouecharlo, y es, hablarle fuertemente del infierno, juicio y cosas símiles, poruqe en esto no voluerá; o si boluiere, de creer es que algo se sintió tocado del Señor.

La 3.ª cosa que tocaua es acomodarse á la complexión del con quien se conuersa, scilicet, flemático ó colérico etc.: y esto con moderación.

Las demás dependen de las circunstancias de las cosas más que no estas dichas.

Podemos decir que las tres observaciones apuntan a que la conversación alcance su fin: “*el edificar al con quien se conversa*”.

La primera, usando la táctica del enemigo, “*se podría uno acomodar a las inclinaciones del con quien se conversa... y a la postre salir con el bien*”. ¿No percibimos en esta postura la que aparece en el Prosupuesto [EE 22]: “*todo buen cristiano ha de ser más prompto a salvar la proposición del próximo que a condernarla*”?

La segunda de las observaciones apunta a la imposibilidad de conseguir el fin de la conversación: cuando “*no se espera aprovecharlo*”. ¿No hemos echado todos de menos “infiernos” y “cosas similares” “para se librar de uno”? Lo curioso es que esta táctica tiende a que sea el otro el que quiere “librarse” de nosotros.

La tercera es acomodarse al talante (“*complexión*”) del interlocutor, pero, como todo, “*con moderación*”.

Y termina sugiriendo que no quedan agotadas todas las “*circunstancias*” con “*estas dichas*”. Es decir, la conversación es pura alteridad y reciprocidad, y no puede plantearse como un soliloquio coherente y lógico, sino como búsqueda desde unas circunstancias (personales, históricas, ambientales, etc.). Es más escucha y respuesta que iniciativa o indoctrinamiento. Ya decía más arriba a Mirón que la conversación consiste “*más en discreción que en doctrina*”.

He aquí, como concreción de todo lo apuntado, la instrucción que sobre la conversación da a los enviados a Inglaterra. No necesita comentario alguno.

(I,32,179-80; IX-41) (BAC, 14).

Del modo de negociar y conuersar in Domino.

En el negociar con todos, y máxime con yguales ó menores según dignidad ó authoridad, hablar poco y tarde, oyr largo y libenter, oyendo largo hasta que acaben de hablar lo que quieren, después respondiendo á las partes que fueren, dar fin, dispidiéndose; si replicaren, cortando las réplicas quanto pudiere; la despedida presta y graciosa.

Para conuersar y venir en amor de algunos grandes ó mayores en mayor seruicio de Dios N. S., mirar primero de qué condición sea y hazeros della, es á saber: si colérico y habla de presto y regozijado, tener alguna manera en conuersación su modo en buenas y sanctas cosas, y no mostrarse graue, flemático ó melancónico, Que a natura son recatados, tardos en hablar, graues y pesados en sus conuersaciones, tomar el modo dellos con ellos, porque aquello es lo que les agrada: omnia omnibus factus sum.

Es de aduertir que, si uno es de complexión colérico y conuersa con otro colérico, si no son en todo de un mismo espíritu, ay grandíssimo peligro que no desconcierten en sus conuersaciones sus pláticas; por tanto, si uno conosce ser de complexión colérica, deue de yr etiam en todos los particulares cerca conuersar con otros, si es possibile, mucho armado con examen ó con otro acuerdo de sufrir y no se alterar con el otro, máxime si lo conosce enfermo. Si conuersare con flemático ó melancónico, no ay tanto peligro desconcertar por uías de palabras precipotadas.

En todas conuersaciones que queremos ganar, para meter en red en maior seruicio de Dios N. S., tengamos con otros la mesma orden que el enemigo tiene con una buena ánima todo ad malum, nosotros todo ad bonum, es á saber: el enemigo entra con el otro y sale consigo; entra con el otro no le contradiziendo sus costumbres, mas alabándoselas; toma familiaridad con el ánima, trauyéndole sub especie boni á algún inconueniente de horror ó ilusión, semper ad malum; así nosotros podemos ad bonum alabar ó conformar con uno cerca alguna cosa particular buena, disimulando en las otras que malas tiene, y ganando su amor hacemos nuestras cosas mejor; y assí, entrando con él, salimos con nosotros.

Con los que sintiéremos tentados ó tristes, hauernos graciosamente con ellos, hablando largo, mostrando mucho plazer y alegría dentro y fuera, por yr al contrario de lo que sienten, ad maiorem aedificationem et consolationem.

En todas conuersaciones, máxime en poner paz y en pláticas espirituales, estar aduertidos, haziendo cuenta que todo lo que se habla puede ó verná en público.

En el espedir negocios ser liberales de tiempo, es á saber: prometiendo para mañana, yo, si fuere possible, sea hecho.

Y en la instrucción para otra misión importante y delicada (los enviados a Trento), también hay un apartado dedicado a la conversación. Esto indica la transcendencia que él daba a este elemental “*instrumento*” en toda relación humana.

(I,123,386-7;1546) (BAC, 28).

PARA CONUERSAR

Primero. Así como en conuersar y tractar con muchas personas para la salud y prouecho spiritual de las ánimas con fauor diuino mucho se gana, por el contario en la tal conuersati6n, si no somos uigilantes y fauorecidos del Señor nuestro, se pierde mucho de nuestra parte, y á las uezes de todas. Y porque, según nuestra profesión, de la tal conuersati6n no nos podamos excusar, quanto más fuéremos y por algùn concierto endereçados, tanto más iremos desacansados en el Señor nuestro. Se siguen algunas cosas, de las quales ó de otras símiles, quitando y poniendo, nos podamos aiudar en el Señor nuestro.

2. Sería tardo en hablar, considerado y amorosa, maiormente çerca definir las cosas que se tractan ó son tractables en el concilio.

3. S[er]í[a] tardo en hablar, aiudá[ndome] en el oir, quieto para sentir y conoçer los entendimientos, affectos y uoluntades de los que hablan, para mejor responder ó callar.

4. Quando se hablare de símiles materiales ó de otras, dar razones ad utranque partem, por no se mostrar affectado con propio iuizio, procurando de no dexar descontento á ninguno.

5. No traería por auctores personas algunas, maiormente siendo grandes, si no fuesse en cosas mucho miradas, haziéndome con todos y no me apassionando por ninguno.

6. Si las cosas de que se hablare son tan justas, que no se pueda ó deua callar, dando allí su parecer con la maior quietud y humildad possible, concluyendo saluo meliori iuditio.

7. Finalmente, para conuersar y tractar en las materias aquisidad ó infusas, queriendo hablar en ellas, aiuda mucho no mirar mi otio ó falta de tiempo con priessa, id est, no mi commodidad, mas traerme á mí mismo á la commodidad y conditi6n de la persona con quien quiero tractar, para mouerle á maior gloria diuina.

Creo que merece la pena resaltar algunos aspectos de esta instrucción:

* La conversaci6n, como veremos seguidamente, “*segùn nuestra profesi6n... no nos podemos excusar*”.

* La escucha es el punto de partida para posibilitar una conversación que “*edifica*”. Como decíamos antes es más respuesta que iniciativa, y podíamos añadir, más ayuda que directividad. La conversación es lo más opuesto a un discurso programático.

* Y aquí aparece el gran “político” que era Ignacio: “*procurando no dexar descontento a ninguno*”. Sabe que esto supondría un punto final, una ruptura en la búsqueda.

* Esto supone una actitud personal de apertura total (¿la indiferencia?): “*haciéndome a todos y no me apasionando por ninguno*”

* Pero esto no supone un irenismo o eclecticismo: “*si las cosas... son tan justas, dando allí su parecer...*” Pero como aportación, no como imposición. Y esto nos lo jugamos en el modo “*con la mayor quietud y humildad posible*”.

* Por último, un factor decisivo en toda conversación, el tiempo: “*no mirar mi ocio o falta de tiempo con prisa...*”

Y como final de estas observaciones sobre la conversación, traigo esta cita de un documento dirigido a los jesuitas de Portugal

(XII, Apéndice I, 42,294-5)

En todas conuersaciones espirituales procuraríá de ganar más vn grado de prouecho, que, por ganar ciento, ponerme en peligro por hacer yo al otro más adelante, ó desconcertado con él, aunque yo tuuiese mucha razón; porque vn escándalo, sea vero sea falso, nos haze mucho mñas daño, que si no hiziese más de la mitad de prouecho que Dios nuestro señor haze por nosotros, máxime en este tiempo y en tales lugares.

Tomaría por tema, de contentar á todos y á todas que conbersase y hablase, de modo que sintiessen en m í quando [esto hiciere, que me muevo] por bajo y por humildad, y no porfías algunas, máxime en cosas que poco ó ninguna cosa importan.

Es el no salirse de lo posible por sacar más provecho, “*aunque yo tuviese razón*”. Efectivamente, “*un escándalo, sea vero o falso*” supone en definitiva una ruptura. Pero esto, como muy bien matiza “*máxime en este tiempo y en estos lugares*”. Pues el quedarse más con el “*provecho seguro, que, por ganar ciento, ponerme en peligro*”, no es precisamente el talante de Ignacio. En una importante carta al P. Mirón, que ya veremos, se le dice: “*porque si no buscásemos otro, según nuestra profesión, sino andar seguros, y hubiésemos de posponer el bien por apartarnos lejos del peligro, no habíamos de vivir y conversar con los próximos ...*” (BAC 85).

El “*contentar a todos y a todas*” se dará sí “*me muevo por bajo y por humildad, y no porfías algunas...*”. Esto siempre será verdad.

En resumen, este tema le preocupaba tanto a Ignacio, que en el capítulo octavo de la IV parte de las **Constituciones** (“*Del instruir los escolares en los medios de ayudar a sus próximos*”), el último párrafo es sobre la conversación.

[414]8. *Generalmente deben ser instruidos del modo que debe tener una persona de la Compañía, que por tan varias partes conversa con tanta diversidad de*

personas, previniendo los inconvenientes que pueden intervenir y las ventajas que para mayor divino servicio pueden tomarse, usando unos medios y otros. Y aunque esto sola la uncción del Espíritu Sancto pueda enseñarlo, y la prudencia que Dios nuestro Señor comunica a los que en la su divina Magestad confían; a lo menos puédesse abrir el camino con algunos avisos, que ayuden y dispongan para el efecto que ha de hacer la gracia divina.

Este texto nos recuerda lo dicho hasta aquí y presenta la conversación como un medio apostólico fundamental de la Compañía. Así se nos dice también en la X parte de las **Constituciones**, 3º: “... y así deben procurarse los medios humanos o adquisitos con diligencia, en especial la doctrina fundada y sólida, y modo de proponerla al pueblo en sermones y lecciones y forma de tratar y conversar con las gentes”.

Efectivamente, para Ignacio fue su medio privilegiado de apostolado. El P. Ferrao refiere al P. Simón Rodríguez el fruto que consigue en la conversación “con muchos de los Rmos. desta corte”.

***(I,119,374;12-IV-46)**

En la conuersación de cosas espirituales, que el P. Ignacio tiene con muchos de los Rmos. desta corte, es hecho no pequeño fruto.

Pero no era solamente Ignacio. En las informaciones que se envían por carta sobre la actividad apostólica de la Compañía en Roma, se alude expresamente a las “*conversaciones espirituales*”. En una carta de Polanco al P. Villanueva así aparece.

***(IV,2307,59;1-I-52)**

Aquí en Roma es cosa ordinaria no caber en la yglesia los que concurren á la predicación y lecciones della, y no bastar todos para satisfazer á los que se ayudan spiritualmente en confesiones y comuniones y conuersationes espirituales. Dios N. S. augmente el fructo de las ánimas, como la deuotión pareze se acrecienta cada día.

En la descripción que el P. Polanco hace al P. Adriano Adriaenssens del talante apostólico del P. Mercuriano, se enumera explícitamente los “*coloquios privados*”

***(V,3851,610;23-X-53)**

Mag. Euerardus Marcurianus Perusii praepositus est collegii nostri. Est vir doctus, pius, prudens, strenuus et ad magna aptus. Laborat egregie in vinea Domini, quamuis concionandi donum in his regionibus (sibi saltem) non uideatur habere. Scripturas tamen interpretatur, et confessionibus uacat, et colloquiis priuatis plurimum promouit Perusii in animis hominum ad Christum trahendis. Scribemus ad eum quae de fratre eius scribit V. R.

Y al P. Bartolomé Hernández, rector del colegio de Salamanca, le anima a que los jóvenes jesuitas conversen “con los escolares de la universidad”.

(VII,4619,269-70;21-VII-54) (BAC 124)

Aciértase mucho, ya que la conuersación spiritual no puede estenderse á todos, que particularmente se tenga con los scholares de la vniuersidad; porque no solamente; porque no solamente en ellos se hará prouecho, pero aun por ellos en otros muchos, por ser semejantes personas idóneas para comunicar con otros los que se rescuieren á gloria de Dios.

Y tanta importancia se da a la conversación, que en carta al P. Canisio, comentando los más idóneos para Ingolstad, se pone como condición indispensable el dominio de la lengua, no solamente para que puedan “*predicar y confesar*”, sino también para “*conversar con la gente*”

***(VIII,4964,66-7;21-XI-54)**

Quanto alle cose d' Ingolstadio non pare ch' il P. Quintino, n' anch' il P. Bernardo, siano tanto al proposito, per hauer la lingua francese come naturlae, [de] esser molto discosta della tudescha, et altre raggioni. Et chi andasse là pare, oltra d' esser' litterato, douria essere atto al predicare, et confessare, et conuersare con la gente; et de tali V. R. sa la carestia ch' habiamo per adesso. Se da Viena potessi mandarsi qualch' uno atto alle cose agibili, et perito della lingua, per legere vna letion latina de theologia, non sarebe tanto difficile trouarne vno. Dio N. S. proueda al tanto grande bisogno de buoni operarii in Germania, mandando molti in vita et dotrina idonei. Che, certo, al ducha di Babiera, maxime atendendo all' opre che ci disse il suo secretario, molto desideramo seruire nel Signor nostro.

Y en la instrucción, dos años después, a los que son enviados a esta misión hay un apartado explícitamente dedicado a “*la conversación familiar y amigable*”, que ha de ser en su lugar y a sus tiempos, y con las personas con las que el superior juzgue que se va a hacer fruto.

(XI,6565,540;9-VI-56)

3. Giouerà la conuersation familiare et amoreuole alli suoi luoghi et tempi, et con le persone, con le quali giudicarà il superiore che il conuersare si spenda bene, come sono quelle che saranno atte per aiutar' l' altri: in questo numero sono le persone potenti, o di autorità, o di dottrina, o che si pensa potrbbono acquistarsi per il diuino seruigio in religione. Et habbia il superior cura di uedere chi habbia a conuersar' con forastieri et chi non, o uero chi con questi, chi con quelli.

Por último, en una carta al P. Domenech, al enumerar las condiciones de quien se envíe a la Goleta, aparece como lo más elemental, “*que tenga algún talento para enseñar la doctrina cristiana a aquellos hijos de soldados, o al menos de conversar con edificación*”.

***(VIII,5171,387-8;10-II-55)**

Le condizioni, che si ricercauano nel compagno de colui, che deue andare alla Goletta, sono queste: prima, che sia persona da confidarsene quanto alla virtù; 2.º, se si può, che habia alcun talento per insegnare la doctrina xiana. a quelli figlioli de soldati, o almeno de conuersare con aedificatione; 3.º, se sapese la lingua arabica saria tanto meglio. Ma questa della natio[en] spagnola, o che intendesse la

lingua, o fosse per intenderla et parlarla presto. Trouandosi alcuno tale, V. R. ci auisi: si hauesi prudentia et dono di consiglio, tanto meglio sarebe. Sta tutta[via] in Napoli quello tale designato per la Goletta, il quale è il P. Christopharo Mendoza, et forse passará per Sicilia quando andarà, benchè non sapiamo se uorano condorlo per uia dirita. Se trouarà V. R. alcuno che sia al proposito, ci dia auiso come de cosa certa.

Como vemos, es algo siempre presente en la preocupación apostólica de aquel hombre que tenía muy claro que la persona es fundamentalmente un ser libre y abierto a la relación.

Efectivamente, la conversación siempre será el medio privilegiado de toda relación personal por su dimensión de alteridad recíproca en escucha y poner en juego la individualidad en toda su frescura. No llamamos conversación su inductinamiento una o discusión. En ambos casos hay manipulación o competitividad. La conversación sin embargo posibilita la búsqueda personal.

MODO DE TRATAR O NEGOCIAR CON CUALQUIER SUPERIOR

(IX,5400,90-1;29-V-55) BAC, 149

Ihs

*MODO DE TRATAR O NEGOCIAR CON QUALQUIERA SUPERIOR *(d.r.)*

Pº. El que ha de tratar con superior traya las cosas digestas y miradas por sí, ó comunicadas con otros, según que fuere[n] de más ó menos importancia. Con esto, en las cosas minimas ó de mucha priesa, faltando tiempo para mirar ó conferir, se dexa á su buena discretión, si, sin comunicarlas ó mucho mirarlas, deua representarlas al superior, ó no.

2. Assí digestas y miradas, propóngalas, diziendo: este punto se a mirado por mí, ó con otros, según que fuere; y ocurriame ó mirávamos si sería bien así ó así. Y nunca diga al superior, tratando con él: esto ó aquello es ó será bien ansí; mas dirá condicionalmente si es, o si será.

3. Assí propuestas las cosas, del superior será determinar ó esperar tiempo para mirar en ellas, ó remitirlas á quien ó á quienes las han mirado, ó nonbrar otros que miren en ellas ó determinen, según que la cosa fuere más ó menos importante ó difficil.

4. Si á la determinatió del superior, ó lo que él tocara, replicare alguna cosa que bien le parezca, tornando el superior á determinar, no aya réplica ni razones algunas por entonces.

5. Si, después de assí determinado el superior, sintiese el que trata con él que otra cosa sería más conueniente, ó se le representase con fundamento alguno, aunque suspendiese el sentir, después de 3 ó 4 horas, ó otro día, puede representar al superior si sería bien esto ó aquello, guardando siempre tal forma de hablar y términos, que no aya ni parezca disensión ni altercación alguna, puniendo silencio á lo que fuere determinado en aquella hora.

6. Con esto, aunque sea la cosa determinada vna y dos vezes, de ay á un mes ó tiempo más largo puede representar asimesmo lo que siente ó le ocurriere por la orden ya dicha; porque la experientia con el tiempo descubre muchas cosas; y también ay variedad en ellas con el mesmo.

7. Item, se acomode el que trata á la dispusitió y potentias naturales del superior, hablando distincto y con uoz intelligibile, y claro, y á tiempos que le sean oportunos, quanto fuere posible.

HECHOS Y DICHOS DE SAN IGNACIO, 12 (Ribadeneyra)

«Crescía en devoción con el cargo, y que otramente no le tendría, porque pensaría que Dios no lo quisiese. Su modo de proceder es: primero desnudarse; 2º pedir ayuda; 3º pensar; 4º concurrir a presentar a Dios».

CARTA DE PEDRO FABRO

I, 724 (D.13, 353)

353. La carta de Fabro para Laynez sobre los (...)

Yo leí esta carta, en que trataba sobre los medios convenientes para la conversión de los herejes. Merecía la pena buscarla y conservarla¹

1. Epistola data est Matrito 7 Martii 1546. Textus apud Fabri Monum., 399-402; a continuación transcribimos la carta:

IHS

Carísimo en Jesu X.º hermano. La gracia y paz de nuestro Redemptor sea siempre en nuestras almas.

A1 punto de algunas vuestras cartas, que me pedís algunas reglas para poderse haber quien dessea saluar almas con los herejes y aprouechar á las suyas, nunca os he respondido; heme excusado justamente, quum por no tener tiempo para mirar en ello, quum por no tener reposo en casa; agora me puedo excusar con dezir, que no estoy tan rezio de la mano y, quanto sería menester; aunque la mejor excusa de todas es dezir, que no se me offrezien cosas que sean al propósito de vuestra intention; bien, diré algunas cosas de his, quae modo venerunt in buccam.

La primera es, que, quien quisiere aprouechar á los herejes deste tiempo, ha de mirar tener mucha caridad con ellos y de amarlos in ueritate, desechándose de su espíritu todas las considerations que suelen enfriar en la estimación dellos.

La 2.^a, que es menester granjearlos, para que nos amen y nos tengan en buena possession dentro de sus espíritus; esto se haze comunicando con ellos familiarmente en cosas que nobis et ipsis sint communes, guardándose de todas disceptationes, vbi altera pars alteram videatur deprimere; prius enim communicandum est in illis, quae vniunt, quam in illis, quae diuersitatem sensuum ostendere videntur [*guardándose de toda discusión en la que parezca que una parte oprime a la otra; hay que empezar, pues, por tratar aquellas cosas que unen, en lugar de aquellas que muestran diversidad de sensibilidades.*].

La 3.^a, porque quanto esta secta lutherana est filiorum subtractionis in perditionem [Heb 10, 39], y primero se ha perdido el buen sentir, que no el buen creer, en ellos, es menester proceder ab his, quae sunt et valent ad bene sentiendum secundam affectum, ad ea, quae sunt ad recte credendum [*proceder de aquellas cosas que son y sirven para sentir bien según el afecto, a aquellas que son para creer rectamente*]; al contrario de lo que se hacía in introytu primitiuorum ad fidem [*para introducir la fe en los primitivos*]; porque allí primero era menester enseñar y corregir los entendimientos por vía de la fe, que est ex auditu [Rom 10, 17], y de allí venir ad sentiendum recte de doctrina et de operibus, que sunt secundum fidem semel acceptam.

4. Tomando vno entre manos, el qual no solamente es de mala y peruersa doctrina, sino también de mala vida, es menester buscar rodeos con el tal, para poderle dissuadir y quitar los vicios de su mala vida., antes que no hablarle en lo que toca á sus errores